



PANARO AUDIT, S.L.P.

Sociedad de Auditoría
ROAC nº S2297
auditoria@panaroaduit.com



**INFORME DE AUDITORÍA
CUENTAS ANUALES DE PYMES
Ejercicio 2018
COGAM**

PANARO AUDIT, S.L.P.

Sociedad de Auditoría

ROAC nº S2297

auditoria@panaroadit.com

ÍNDICE

1. INFORME DE AUDITORÍA.

2. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018.

2.1. Balance de situación de pymes

2.2. Cuenta de pérdidas y ganancias de pymes.

2.3. Memoria de pymes.

3. MEMORIA DE ACTIVIDADES.



PANARO AUDIT, S.L.P.

Sociedad de Auditoría

ROAC nº S2297

auditoria@panaroadit.com

1.INFORME DE AUDITORÍA.

PANARO AUDIT, S.L.P.

Sociedad de Auditoría

ROAC nº S2297

auditoria@panaroadit.com

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
Ejercicio 2018
COGAM**

A la Asamblea General de la asociación COGAM, por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de pymes adjuntas de COGAM (la Asociación), que comprenden el balance de pymes al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes, y la memoria de pymes correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

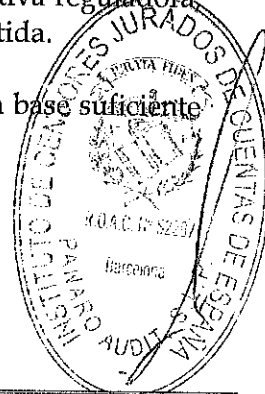
En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria de pymes) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



PANARO AUDIT, S.L.P.Sociedad de Auditoría
ROAC nº S2297
auditoria@panaroaudit.com

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
Ejercicio 2018
COGAM**

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

1) Riesgo: Alta dependencia, en los ingresos de la Asociación y su financiación corriente, de las subvenciones vinculadas con las actividades de la referida Asociación, otorgadas a la misma por Organismos Públicos.

1.1) Exposición de los hechos y motivos que han generado el riesgo.

Al cierre del ejercicio 2018, el 57,8% de los ingresos totales de la Asociación, corresponden a subvenciones a la explotación concedidas por Organismos Públicos. Los referidos ingresos están registrados en el epígrafe A) 1. d) "Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes, y ascienden a 252,9 miles de euros.

Por lo tanto, surge el riesgo de que el funcionamiento ordinario de la Asociación dependa, fundamentalmente, de las asignaciones presupuestarias anuales, que los referidos Organismos Públicos conceden, en forma de subvenciones y convenios de colaboración, a la Asociación. De este modo, un recorte de las mencionadas aportaciones afectarían de manera significativa al funcionamiento corriente de la Asociación.

1.2) Como el alcance de nuestra auditoría ha dado respuesta al riesgo.

Hemos realizado indagaciones ante la dirección y los asesores de la Asociación, con el objetivo de obtener información para nuestra valoración del riesgo expuesto; a modo de ejemplo, detallamos algunas de las cuestiones planteadas:

- Grado de cumplimiento de los objetivos correspondientes a las actividades desarrolladas y subvencionadas.
- Perspectivas de la propia dirección, en relación a la obtención de futuras subvenciones y/o firma de futuros convenios de colaboración.
- Desarrollo de actividades que ayuden a la obtención de ingresos que no procedan de los Organismos Públicos, como vía alternativa, ante un hipotético recorte de los ingresos públicos.



PANARO AUDIT, S.L.P.Sociedad de Auditoría
ROAC nº S2297
auditoria@panaroaudit.com

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
Ejercicio 2018
COGAM**

- Hemos realizado lectura de las actas correspondientes a las reuniones de la Junta Directiva, celebradas hasta la fecha del informe, analizando toda la información relacionada con el grado de cumplimiento de las actividades subvencionadas y las posibilidades de renovación de las referidas actividades.
- Hemos verificado, mediante documentación soporte (documentos detalle bancarios), el cobro de un porcentaje significativo de las subvenciones registradas como ingreso del ejercicio. Asimismo, hemos comprobado, que las subvenciones que, al cierre del ejercicio auditado, estaban pendientes de cobro, cuyo saldo se incluye en el epígrafe B) II. "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del activo del balance de situación de pymes, se han cobrado durante el ejercicio 2019, en un porcentaje razonable, solicitando para los cobros más significativos, la correspondiente documentación que acredite los mismos.
- Hemos efectuado pruebas substantivas de detalle y pruebas substantivas analíticas con el objetivo de obtener evidencia, suficiente y adecuada, en relación al reconocimiento de los mencionados ingresos.
- Finalmente, hemos revisado que la información revelada en las cuentas anuales de pymes, en relación con estos ingresos, se corresponde con la requerida por el marco de información financiera aplicable a la Asociación.

Otra información: memoria de actividades

La otra información comprende exclusivamente la memoria de actividades del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación y no forma parte integrante de las cuentas anuales de pymes.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales de pymes no cubre la memoria de actividades. Nuestra responsabilidad sobre la memoria de actividades, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la memoria de actividades con las cuentas anuales de pymes, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de la memoria de actividades son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

PANARO AUDIT, S.L.P.Sociedad de Auditoría
ROAC nº S2297
auditoria@panaroadit.com

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
Ejercicio 2018
COGAM**

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene la memoria de actividades concuerda con la de las cuentas anuales de pymes del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales de pymes

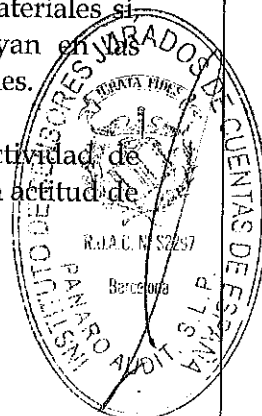
Los miembros de la Junta Directiva son los responsables de formular las cuentas anuales de pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymes, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de pymes.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

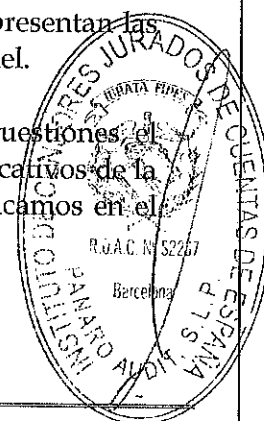


PANARO AUDIT, S.L.P.Sociedad de Auditoría
ROAC nº S2297
auditoria@panaroadit.com

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
Ejercicio 2018
COGAM**

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



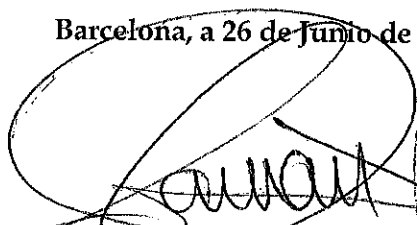
PANARO AUDIT, S.L.P.Sociedad de Auditoría
ROAC nº S2297
auditoria@panaroadit.com

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
Ejercicio 2018
COGAM**

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, a 26 de junio de 2019.



Ramón Sallés Fernández.

R.O.A.C. Nº 22586

Socio de PANARO AUDIT, S.L.P.

Auditores Censores Jurados de Cuentas

R.O.A.C. Nº S2297

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

PANARO AUDIT, S.L.P.

2019 Núm. 20/19/14057

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2018

COGAM

BALANCE DE SITUACIÓN DE PYMES
EJERCICIO 2018

COGAM

BALANCE DE SITUACIÓN DE PYMES

EJERCICIO

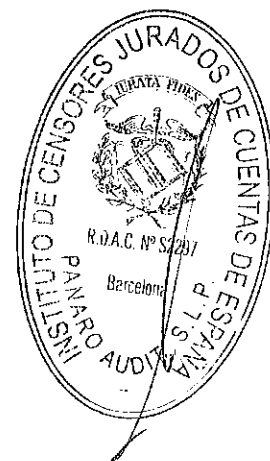
2018

ASOCIACIÓN

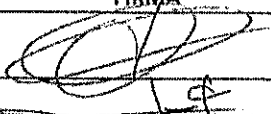
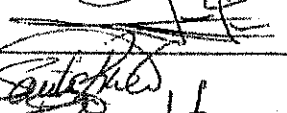
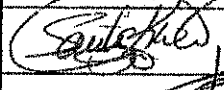
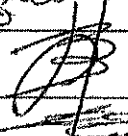
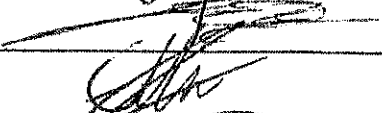
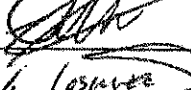
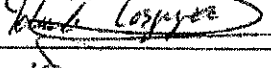
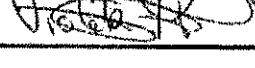
COGAM

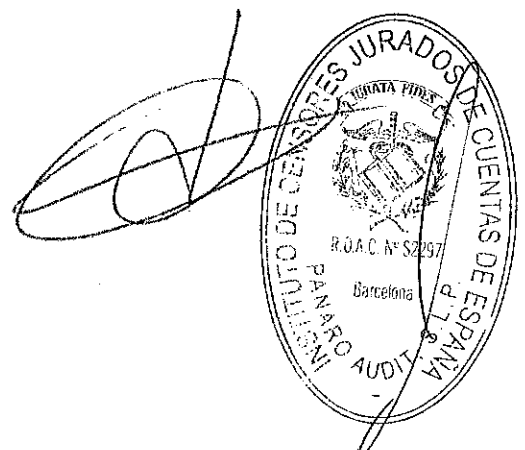
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
ACTIVO	NOTAS	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		722.781,37	726.869,90
I. Inmovilizado intangible.	5	0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	5	719.372,42	723.460,95
VII. Activos por impuesto diferido.	12	3.408,95	3.408,95
B) ACTIVO CORRIENTE		404.514,21	298.118,02
I. Existencias.		14,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7	125.707,81	195.560,92
V. Inversiones financieras a corto plazo.	9	2.680,00	2.680,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9	276.112,40	99.877,10
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.127.295,58	1.024.987,92

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		1.045.313,14	843.033,72
A-1) Fondos propios	11	962.270,04	799.417,26
I. Fondo Social.		699.301,63	699.301,63
1. Fondo Social.		699.301,63	699.301,63
II. Reservas.		100.115,63	32.738,94
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		0,00	35.989,12
IV. Excedente del ejercicio **		162.852,78	103.365,81
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	14	83.043,10	43.616,46
B) PASIVO NO CORRIENTE		46.783,38	60.480,99
II. Deudas a largo plazo.	10	46.783,38	60.480,99
1. Deudas con entidades de crédito		46.783,38	60.480,99
C) PASIVO CORRIENTE		35.199,06	121.473,21
II. Deudas a corto plazo.		13.696,83	83.360,88
1. Deudas con entidades de crédito.	10	13.696,83	33.832,06
3. Otras deudas a corto plazo.	10	0,00	49.528,82
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		21.502,23	38.112,33
2. Otros acreedores.	10 y 12	21.502,23	38.112,33
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.127.295,58	1.024.987,92



Fecha Formulación del presente Balance de Situación de Pymes: 29/03/2019

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTA: CARMEN GARCÍA DE MERLO	
VICEPRESIDENTE: JESÚS M. GRANDE RAMA	
SECRETARIO: SANTIAGO RIVERO CRUZ	
TESORERO: JOAQUÍN PÉREZ ARROYO	
VOCAL: JOSÉ MARÍA SERRANO OÑATE	
VOCAL: ESPERANZA MONTERO MASET	
VOCAL: YOLANDA COSGAYA	
VOCAL: RONNY DE LA CRUZ CARBONEL	
VOCAL: VIOLETA HERRERO DIEZ	



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE
PYMES
EJERCICIO 2018

COGAM

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

EJERCICIO

2018

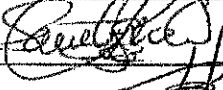
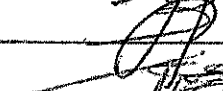
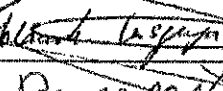
ASOCIACION

COGAM

	Nota	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2018	2017
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	13	425.481,14	432.828,90
a) Cuotas de asociados y afiliados		56.931,00	58.183,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		115.600,00	88.700,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		252.950,14	285.945,90
2. Ventas y otros Ingresos ordinarios de la actividad mercantil		11.412,30	57.303,97
3. Ayudas monetarias y otros **		-3.000,00	20.304,97
a) Ayudas monetarias*		-3.000,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		0,00	20.304,97
6. Aprovisionamientos *	13	-1.722,58	10.788,55
7. Otros Ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal *	13	-139.534,67	-103.064,94
9. Otros gastos de la actividad *	13	-120.451,46	-242.315,55
a) Servicios exteriores		-119.658,04	-237.707,88
b) Tributos		-59,94	96,10
d) Otros gastos de gestión corriente		-733,48	-4.511,57
10. Amortización del Inmovilizado *	5	-8.087,97	-7.900,90
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		164.096,76	105.757,96
14. Ingresos financieros		0,00	95,68
15. Gastos financieros *		-1.243,98	-2.487,83
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-1.243,98	-2.392,15
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		162.852,78	103.365,81
19. Impuestos sobre beneficios **	12	0,00	0,00
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		162.852,78	103.365,81
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		83.043,10	3.784,37
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		83.043,10	3.784,37
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*		-43.616,46	-67.758,01
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-43.616,46	-67.758,01
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		39.426,64	-63.973,64
F) AJUSTES POR ERRORES	2.7	0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	-1.457,82
I) RESULTADO TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		202.279,42	37.934,35



Fecha Formulación de la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Pymes: 29/03/2019

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTA: CARMEN GARCÍA DE MERLO	
VICEPRESIDENTE: JESÚS M. GRANDE RAMA	
SECRETARIO: SANTIAGO RIVERO CRUZ	
TESORERO: JOAQUÍN PÉREZ ARROYO	
VOCAL: JOSÉ MARÍA SERRANO OÑATE	
VOCAL: ESPERANZA MONTERO MASET	
VOCAL: YOLANDA COSGAYA	
VOCAL: RONNY DE LA CRUZ CARBONEL	
VOCAL: VIOLETA HERRERO DIEZ	



MEMORIA 2018 (PYMESFL)

MEMORIA (PYMES) DE LA ASOCIACIÓN

“COGAM”

DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

EJERCICIO 2018

MEMORIA 2018 (PYMESFL)**01 - ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN**

La asociación tiene como fines:

- La defensa de los Derechos Humanos recogidos en la Carta de las Naciones Unidas y, de manera especial, aquellos que se refieren a lesbianas y gays, a su dignidad como personas, al libre desarrollo de su personalidad, a la búsqueda de la igualdad social, a la eliminación de discriminaciones, etc.
- Trabajar por una sociedad más plural y respetuosa, promoviendo las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas y de los grupos en que se integren sean reales y efectivas.
- Promover la completa equiparación legal y social de todas las personas independientemente de su orientación sexual y de las relaciones afectivo-sexuales que tengan como pleno consentimiento de otra/s persona/s.
- Promover la eliminación de cualquier comportamiento homófobo.
- Promover la eliminación de cualquier discriminación a las personas que vivimos con el V.I.H. Derecho a asistencia médica y psicosocial pública y gratuita, a todas las personas seropositivas.

Para el cumplimiento de sus fines, se realizan las siguientes actividades:

1. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de carácter psicosocial de las lesbianas, transexuales y de los gays.
2. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de carácter jurídico de las lesbianas, transexuales y de los gays.
3. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de salud de las lesbianas, transexuales y de los gays.
4. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de carácter educativo.
5. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de ocio y tiempo libre de las lesbianas, transexuales y de los gays.
6. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de carácter religioso de las lesbianas, transexuales y de los gays.
7. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de sensibilización, concienciación y difusión de la sociedad frente a la homosexualidad.

Las actividades se desarrollarán con sujeción a lo dispuesto en el artículo 32.1b de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de Marzo, de modo que no están restringidas exclusivamente a beneficiar a los asociados.

Se adjunta la Memoria de Actividades en el Depósito de Cuentas Anuales, donde se detallan las actividades realizadas a lo largo del ejercicio 2018.

La asociación está domiciliada en Madrid, calle La Puebla nº 9 CP 28004.



MEMORIA 2018 (PYMESFL)**02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES****1. Imagen fiel:**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En este sentido, es de destacar que las presentes Cuentas Anuales se han formulado bajo los principios y normas contables que se incluyen en la Resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos.

2. Principios contables no obligatorios:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

Tras el cierre del ejercicio, la situación ha mejorado respecto a años anteriores, las subvenciones por organismos oficiales o patrocinios privados, que apoyan nuestra actividad han aumentado y esperamos que esta trayectoria se mantenga.

4. Comparación de la información:

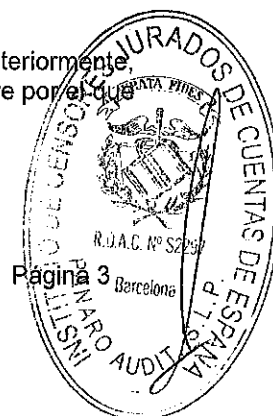
Tras los errores detectados y la corrección de los mismos mediante los ajustes correspondientes, que detallamos en la nota 2.7 de la presente memoria, la información ha podido ser comparada con el ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

La asociación recoge en los epígrafes B) II. 1. "Deudas con entidades de crédito a largo plazo" y C) II. 1 "Deudas con entidades de crédito a corto plazo", del Patrimonio Neto y Pasivo del Balance de Situación adjunto, por importe de 46,7 miles de euros y 13,6 miles de euros, respectivamente, el principal pendiente de amortizar por dos préstamos formalizados en ejercicios anteriores, que detallamos en la nota de Pasivos Financieros de la presente memoria.

6. Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, se han mantenido los criterios contables que se venían utilizando anteriormente, ya que en ningún caso difieren de lo estipulado en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.



MEMORIA 2018 (PYMESFL)

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

03 – EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

Las partidas más importantes que componen los excedentes del ejercicio son:

- Excedente de la Actividad: 164 miles de euros.

Este resultado refleja la diferencia entre los ingresos y gastos realizados por la actividad propia de la entidad, ya que no existe actividad mercantil.

- Excedente de las operaciones financiera: -1,2 miles de euros.

Este resultado refleja la diferencia entre los ingresos financieros y los gastos financieros, producidos por los intereses de las cuentas corrientes bancarias y póliza de crédito,

- Excedente antes y después de impuestos: 162,8 miles de euros.

Es la suma de los excedentes relacionados anteriormente.

3.2 Información sobre la propuesta de aplicación del resultado.

BASE DE REPARTO	2018	2017
Pérdidas y ganancias	162.852,78	103.365,81
Total	162.852,78	103.365,81

DISTRIBUCIÓN	2018	2017
A reservas voluntarias	162.852,78	61.009,56
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	42.356,25
Total distribuido	162.852,78	103.365,81

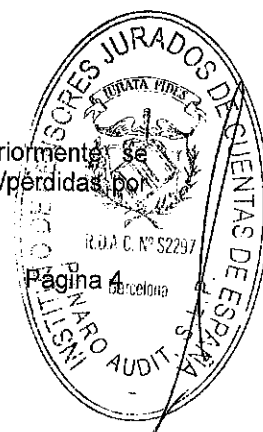
Al ser una asociación sin ánimo de lucro acogida al régimen fiscal de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, se debe destinar a la realización de los fines de interés general al menos el 70 por 100 del resultado de las explotaciones económicas y de los ingresos generados por otros conceptos minorados en los gastos generados para su obtención. El resto se destinará a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.



MEMORIA 2018 (PYMESFL)

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 4 años.

No existe fondo de comercio en balance de la entidad.

2. Inmovilizado material:**a) Coste**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	8
Mobiliario y enseres	8
Equipos para procesos de información	4

c) Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.



MEMORIA 2018 (PYMESFL)

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico:

No hay bienes integrantes del Patrimonio Histórico en el Balance de la entidad.

5. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

6. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se



MEMORIA 2018 (PYMESFL)

contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

7. Activos financieros y pasivos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.



MEMORIA 2018 (PYMESFL)**Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados**

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

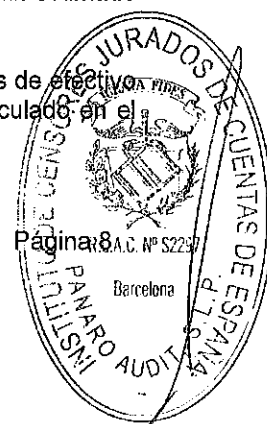
Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.



MEMORIA 2018 (PYMESFL)

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe

recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

d) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.



MEMORIA 2018 (PYMESFL)**e) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:**

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

8. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Entidad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

9. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

10. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.



MEMORIA 2018 (PYMESFL)

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

11. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la entidad.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

14. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.



MEMORIA 2018 (PYMESFL)

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Inmovilizado material:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO	853.120,15	852.775,03
(+) Entradas	3.999,44	1.476,90
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		1.131,78
SALDO FINAL BRUTO	857.119,59	853.120,15

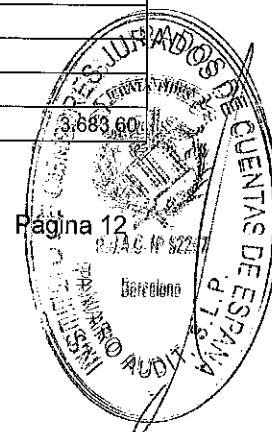
Movimientos amortización del Inmovilizado material	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO	129.659,20	126.918,80
(+) Aumento por dotaciones	8.087,97	4.217,30
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		1.476,90
SALDO FINAL BRUTO	137.747,17	129.659,20

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Inmovilizado intangible:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO	3.683,60	3.683,60
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	3.683,60	3.683,60

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO	3.683,60	
(+) Aumento por dotaciones		3.683,60
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	3.683,60	3.683,60



MEMORIA 2018 (PYMESFL)

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

1.b) La entidad dispone de una página web como inmovilizado intangible.

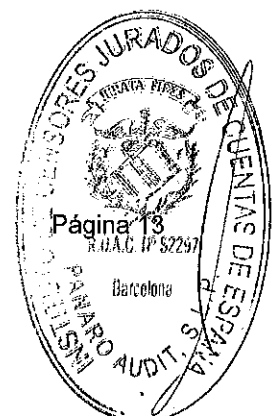
1.c) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Coeficiente
Terrenos y bienes naturales	0%
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	10%
Maquinaria	10%
Utillaje	25%
Otras instalaciones	10%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de la información	25%
Elementos de transporte	10%
Otro inmovilizado material	10%

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes: No hay.

6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

- No existen bienes del patrimonio histórico en el activo de la entidad.



MEMORIA 2018 (PYMESFL)

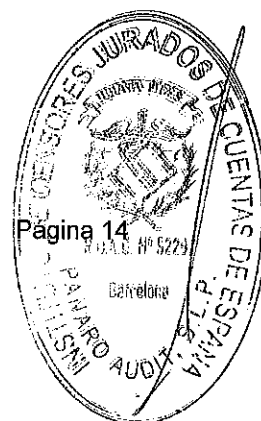
7- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

- La partida de Balance "Usuario y otros deudores de la actividad propia" tiene un saldo de 125.707,81 euros que incluye en su mayor parte los saldos pendientes de cobro de las subvenciones y convenios devengados en el ejercicio:

Cuenta	Usuario / Deudor	Saldo 2017	Entradas	Salidas	Saldo 2018
43000000	CLIENTES LUBRICANTES	0,00	2.138,80	2.138,80	0,00
43000006	MADRID DESTINO CULTURA TURI	53.363,90	60.500,00	84.613,90	29.250,00
43000009	AGENCIA VALENCIANA DE TURIS	0,00	6.050,00	6.050,00	0,00
43000010	ASOCIACION CORIS	20,00	0,00	0,00	20,00
43000011	ATRESMEDIA CORP. MEDIOS COMUNI	0,00	0,00	0,00	0,00
43000012	JN GLOBAL PROJECT, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00
43000046	ASOCIACION BIENESTAR Y DESARRO	0,00	0,00	0,00	0,00
43000047	THE FULANITA SISTERS, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00
43000051	D.G.SERVICIOS SOCIALES E IN	0,00	11.000,00	11.000,00	0,00
43000052	ERALOGISTIC PERSONAL, S.L.	0,00	363,00	363,00	0,00
43000100	CLIENTES ORGULLO	0,00	56.300,00	56.300,00	0,00
44000002	CAM-CONSEJERIA SANIDAD	0,00	58.222,96	58.222,96	0,00
44000003	CAM-CONSEJERÍA EDUCACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
44000004	CAM-CONSEJERÍA FAM.Y AS.SOC	0,00	194.408,64	122.420,25	71.988,39
44000007	AYUNTAMIENTO DE MADRID	92.043,88	57.600,00	155.200,00	(5.556,12)
44000009	CAM-CONSEJERÍA DE EMPLEO Y MU	(0,00)	0,00	0,00	(0,00)
44000010	FELGTB EDUCACION	6.500,00	0,00	6.500,00	0,00
44000011	CAJA MADRID PENSIONES, S.A.	154,01	0,00	0,00	154,01
44000015	GILEAD SCIENCIES, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00
44000027	AYUNTAMIENTO ALCORCON CONV.1	0,00	0,00	0,00	0,00
44000030	FELGTB SALUD	4.500,00	0,00	4.400,00	100,00
44000032	LA CAIXA	0,00	0,00	0,00	0,00
44000035	EUROPA	38.679,13	0,00	18.917,60	19.761,53
44000036	PODEMOS	300,00	0,00	300,00	0,00
44000000	DEUDORES POR CONVENIOS	0,00	9.990,00	0,00	9.990,00
TOTALES		195.560,92	456.573,40	526.426,51	125.707,81

8 – BENEFICIARIOS-ACREEDORES

- No hay saldos significativos en este epígrafe del Pasivo de la entidad.



MEMORIA 2018 (PYMESFL)

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

Total activos financieros l/p	Importe 2018	Importe 2017
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

b) Activos financieros a corto plazo:

Total activos financieros c/p	Importe 2018	Importe 2017
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	404.500,21	298.118,02
Activos financieros a coste		
TOTAL	404.500,21	298.118,02

El importe reflejado en el cuadro 2018 como "Activos Financieros a coste amortizado" está integrado por los siguientes conceptos:

- Partidas a cobrar por importe de 125,7 miles de euros de las Administraciones Públicas y otros usuarios y/o deudores, en concepto de subvenciones concedidas, patrocinios y otras colaboraciones. Este importe se ha detallado en el punto 7 de la presente memoria.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 276,1 miles de euros.
- Fianzas constituidas y provisiones de fondos efectuadas por importe de 2,6 miles de euros.

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito debido a que nuestros deudores, principalmente, son las Administraciones Públicas.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

La asociación no tiene registrados activos financieros cuya valoración deba realizarse a valor razonable.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.



MEMORIA 2018 (PYMESFL)

- b) Las deudas con garantía real son dos préstamos hipotecarios sobre el local. El importe pendiente de pago, al cierre del ejercicio 2018, por los dos referidos préstamos, está indicado en la tabla anterior (60.480,21 euros).
- c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

11 - FONDOS PROPIOS

El movimiento de los fondos propios durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

A-1) Fondos propios	Saldo 2017	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 2018
I. Fondo Social.	699.301,63	0,00	0,00	0,00	699.301,63
II. Reservas.	39.106,07	0,00	0,00	61.009,56	100.115,63
III. Excedentes de ejercicios anteriores	(42.356,25)	0,00	0,00	42.356,25	0,00
IV. Excedente del ejercicio	103.365,81	162.852,78	0,00	(103.365,81)	162.852,78
Totales	799.417,26	162.852,78	0,00	0,00	962.270,04

A efectos comparativos, el movimiento de los fondos propios durante el ejercicio 2017 fue el siguiente:

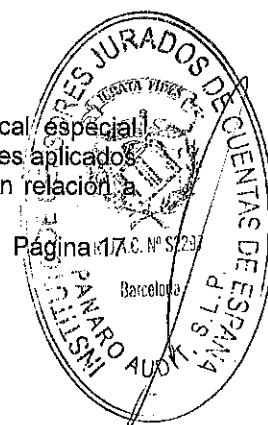
A-1) Fondos propios	Saldo 2016	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 2017
I. Fondo Social.	699.301,63	0,00	0,00	0,00	699.301,63
II. Reservas.	28.223,31	5.973,45	(1.457,82)	6.367,13	39.106,07
III. Excedentes de ejercicios anteriores	(60.363,97)	0,00	0,00	18.007,72	(42.356,25)
IV. Excedente del ejercicio	18.007,72	109.732,94	0,00	(24.374,85)	103.365,81
Totales	685.168,69	115.706,39	(1.457,82)	0,00	799.417,26

12 - SITUACIÓN FISCAL**12.1 Impuesto sobre beneficios**

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

- a) No hay diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.
- b) Los créditos por bases imponibles negativas ascienden a 3.408,95 euros.
- c) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

La Asociación ha sido declarada de utilidad pública, habiéndose acogido al régimen fiscal especial establecido en el título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, por lo que los incentivos fiscales aplicados son los que establece dicha norma, así como los compromisos que en ella se establece en relación a Incentivos Fiscales.



MEMORIA 2018 (PYMESFL)

- d) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

12.2 Otros tributos

A continuación, se muestra el cuadro de deudas con las administraciones públicas:

Concepto	Importe 2018	Importe 2017
Hacienda pública acreedora por IVA	11.862,33	9.277,01
Hacienda pública acreedora por Retenciones	3.108,95	3.043,22
Organismos Seguridad Social Acreedores	4.751,85	3.819,01
Total	19.723,13	16.139,24

En relación con otros tributos, la nueva circunstancia que afecta a la situación fiscal de la entidad es la acogida al nuevo régimen fiscal de la Ley 49/2002 mencionada en el apartado anterior.

13 - INGRESOS Y GASTOS

1. Se detalla a continuación el desglose de la partida de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades:

Se ha realizado una aportación monetaria a otra entidad por importe de 3 miles de euros.

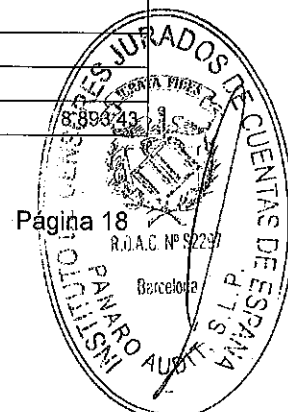
2. Se detalla a continuación el desglose de la partida de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" por actividades:

Nombre o razón social	DNI o NIF	Importe concedido	Reintegros producidos	Actividad para la que son concedidas las ayudas
NO PROCEDE				

3. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- "Aprovisionamientos":

Aprovisionamientos	Importe 2018	Importe 2017
Consumo de mercaderías	1.722,58	1.895,12
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	1.722,58	1.895,12
- nacionales	1.722,58	1.895,12
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Trabajos realizados por otras empresas	0,00	



MEMORIA 2018 (PYMESFL)

- Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2018	Importe 2017
Cargas sociales	34.066,72	25.348,49
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	33.312,86	24.406,15
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	753,86	942,34

- El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Concepto	Importe 2018	Importe 2017
Otros gastos de la actividad	120.451,46	242.315,55
b) Resto de gastos de la actividad	120.451,46	242.315,55

- No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
- No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados"

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

- El importe total de los ingresos propios de la entidad por la actividad propia en su letra d de la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 252.950,14 euros, y su desglose es el siguiente:

Concepto	Importe 2018	Importe 2017
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	252.950,14	285.945,90
7400 Subvenciones a la Explotación	238.189,15	171.409,28
7401 Donaciones y legados a la Explotación	14.760,99	114.536,62

- El importe de la partida del Pasivo A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. (Subvenciones reconocidas, pendientes de traspasar al resultado del ejercicio):

Concepto	Importe 2018	Importe 2017
Subvenciones, donaciones y legados	83.043,10	43.616,46
1320 Otras Subvenciones, donaciones y Legados	83.043,10	43.616,46

- Análisis del movimiento del contenido de la partida correspondiente del balance:

Movimiento	Importe 2018	Importe 2017
Saldo al inicio del ejercicio	43.616,46	107.590,10
(+) Recibidas en el ejercicio	83.043,10	3.784,37
(+) Conversión deudas I/p en subvenciones		
(+) Otros movimientos		
(-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio	43.616,46	83.758,01
(-) Importes devueltos		
(-) Otros movimientos		
Saldo al cierre del ejercicio	83.043,10	43.616,46



MEMORIA 2018 (PYMESFL)

4. Subvenciones imputadas al ejercicio:

Organismo	Nombre	Importe
CAM-CONSEJERIA SANIDAD	PROG. PROM. PRUEBA RAPIDA VIH-VHC	5.074,45
CAM-CONSEJERIA SANIDAD	PROG. PREVENC.PRIMARIA Y SECUNDARIA EN VIH	22.305,82
CAM-CONSEJERIA SANIDAD	PROGRAMA DE PROMOCION DE LA PRUEBA RÁPIDA DE VIH Y VHC	1.896,58
CAM-CONSEJERIA SANIDAD	NEXUS GRUPO DE ASISTENCIA INTEGRAL PARA PERSONAS LGTB AFECTADAS POR EL VIRUS DEL VIH/SIDA	2.469,76
CAM-CONSEJERIA FAM.Y AS.SOC	PROGRAMA ORIENTACION Y APOYO PARA JÓVENES LGTB	861,08
CAM-CONSEJERIA FAM.Y AS.SOC	TANGIBLE PROY. ATENCION ASIST. E INF. INTEGRAL PARA PERSONAS LGTBI+VULNERABILIZADAS	32.324,48
CAM-CONSEJERIA FAM.Y AS.SOC	POR UNA ESCUELA SIN ARMARIOS. EDUCACION EN LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL Y DE GENERO	30.784,88
CAM-CONSEJERIA FAM.Y AS.SOC	RED EDUC. FOMENTO DE LA DIVERSIDAD Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	4.121,29
CAM-CONSEJERIA FAM.Y AS.SOC	CONVIHVIENDO	10.000,00
CAM-CONSEJERIA SANIDAD	NEXUS GRUPO DE ASISTENCIA INTEGRAL PARA PERSONAS LGTB AFECTADAS POR EL VIRUS DEL VIH/SIDA	26.476,35
AYUNTAMIENTO DE MADRID	CONVENIO AY. MADRID-ORGULLO	27.600,00
UNIÓN EUROPEA	UNION EUROPEA E4E 2018	15.764,64
AYUNTAMIENTO DE MADRID	AYUNT. MADRID-IGUALDAD	30.000,00
DONATIVOS PARTICULARES	ACTIVIDAD EN GENERAL	15.418,99
OTROS	ACTIVIDAD EN GENERAL	27.851,82
TOTAL		252.950,14

A efectos comparativos, las subvenciones imputadas al ejercicio 2017 fueron las siguientes:

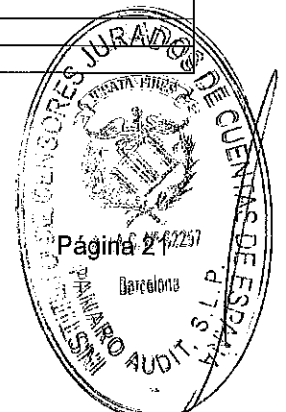
Organismo	Nombre	Importe
Unión Europea	Europa E4E	15.764,64
Ministerio Política Social e Igualdad	IRPF 2016	10.000,00
FELGTB	Por una Escuela sin Armarios	27.011,00
FELGTB	Apoyo y Orientación Juvenil	861,08
FELGTB	Red Educa	4.121,29
Podemos	PreVIHniendo	3.000,00
Comunidad de Madrid	PRV	5.935,64
Ayuntamiento de Madrid	Igualdad	30.000,00
Ayuntamiento de Madrid	Fomento Asociacionismo	27.600,00
Ayuntamiento de Madrid	Cultura	30.000,00
FELGTB	PNS PREV.	1.309,56
FELGTB	PNS VEPS	2.500,00
FELGTB	PNS PRUEBA	3.000,00
FELGTB	PNS SALUD	576,07
Ayuntamiento de Madrid	Acogiendo	10.000,00
Otros Organismos	--	14.266,62



MEMORIA 2018 (PYMESFL)

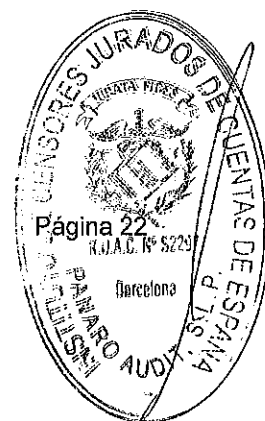
15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN15.1. Actividad de la entidad

ACTIVIDAD 1: SALUD	
Fines de la actividad	Todos los programas se centran en la promoción de la salud sexual y en la prevención del VIH, tanto con personas sin VIH, como en personas con VIH, prevención positiva. Dentro de ésta los programas diversifican su acción, para atender aspectos específicos de la prevención secundaria y la terciaria La prevención primaria de la infección por VIH se realiza a través de los programas de prueba rápida de VIH y VHC y el servicio Informativo de prevención y promoción de la salud. El programa de prueba lleva aparejado un counselling preventivo, que de manera individual, aporta información y herramientas preventivas a las personas que acuden a hacerse la prueba. El servicio de información aporta ésta a los miembros de la población LGTB a través de actividades individuales y colectivas (talleres y acciones en redes). También aporta materiales preventivos (condones y lubricantes) e informativos a personas particulares y espacios de sexo alternativo. En la misma línea los dos programas de promoción de la salud para personas que trabajan en el sexo son intervenciones de prevención primaria a través de información, talleres, reparto de materiales y atención a las necesidades específicas en salud de estos colectivos, pero también son espacios de prevención secundaria y terciaria en las personas con VIH pertenecientes a estos colectivos. La prevención secundaria se realiza a través del diagnóstico de la infección por VIH en el programa de prueba rápida y en el acompañamiento a las personas diagnosticadas en estos servicios. También se realiza desde los programas asistenciales para personas con VIH y sus familiares. La prevención secundaria y terciaria se refuerza desde el grupo de ayuda mutua para personas con VIH. Para atender a problemas específicos de salud física, mental y social de colectivos especialmente vulnerables dentro del colectivo LGTB disponemos del programa +TanGIBLe que presta atención a los problemas de salud de los mayores LGTB, las personas trabajadoras del sexo, población LGTB migrante y personas LGTB con VIH
a.1 Financiación	INGRESOS ORDINARIOS DE LA MERCANTIL 1.767,59 SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION 100.547,44
a.2 Recursos económicos empleados	Aprovisionamientos. -1.722,58 Costes de personal -59.482,58 Otros gastos de la actividad -12.164,71
b. Recursos humanos empleados:	32 personas
-Personal Asalariado:	7 personas asalariadas
-Personal con contrato de servicios:	No hay
-Personal voluntario:	25 voluntarios
c. Número de beneficiarios:	2.185 beneficiarios directos y un número mucho más elevado que no se puede precisar de beneficiarios indirectos
-Personas físicas	2.185
-Personas jurídicas	0



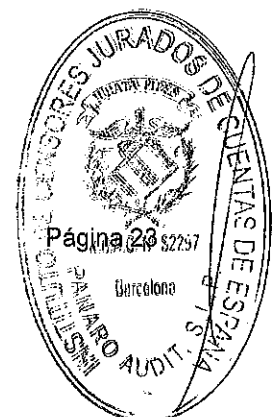
MEMORIA 2018 (PYMESFL)

ACTIVIDAD 2: EDUCACION		
Fines de la actividad	Talleres socio-educativos en los que se trabajan los siguientes contenidos: - Género y diversidad familiar. - Conceptos básicos sobre diversidad afectivo-sexual y de género: sistema sexo-género, identidad de género, orientaciones afectivo-sexuales, estereotipos, prejuicios y discriminación LGTB fóbica, acoso escolar, derechos legales. - Dinámicas de grupo para generar empatía, reflexionar y debatir sobre bullying LGTB fóbico y estrategias para prevenir los discursos de odio. Elaboración de recursos didácticos sobre coeducación, diversidad afectivo-sexual y de género y bullying LGTB fóbico. Actividades de formación al voluntariado y fomento del asociacionismo.	
a.1 Financiación	INGRESOS ORDINARIOS DE LA MERCANTIL SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION	300,00 34.906,17
a.2 Recursos económicos empleados	Ayudas monetarias - 3.000,00 Costes de personal -27.955,99 Otros gastos de la actividad -13.042,15	
b. Recursos humanos empleados:	32 personas	
-Personal Asalariado:	2	
-Personal con contrato de servicios:	No hay	
-Personal voluntario:	30 voluntarios	
c. Número de beneficiarios:	10.798 beneficiarios directos y un número mucho más elevado que no se puede precisar de beneficiarios indirectos	
-Personas físicas	--	
-Personas jurídicas	—	



MEMORIA 2018 (PYMESFL)

ACTIVIDAD 3: ATENCION A JOVENES		
Fines de la actividad	Este servicio presta especial atención a las necesidades de información y asesoramiento emocional sobre cuestiones que son relevantes para personas jóvenes LGTB, como por ejemplo: Orientación e identidad sexual; Homofobia, Lesbophobia, Bifobia, Transfobia; La comunidad LGTB; Comunicar la propia homosexualidad o transexualidad ("salir del armario"); El proceso de reasignación sexual; Relaciones con la familia; Relaciones con los pares; Relaciones con la comunidad escolar; Relaciones de pareja; Habilidades sociales; Auto concepto y autoestima; Trastornos de depresión, ansiedad; Sexualidad; Infecciones de Transmisión Sexual; Infecciones por VIH/Sida; Alcohol, tabaco y otras drogas; Trastorno de la alimentación, Reformas legales.	
a.1 Financiación	SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION	861,08
a.2 Recursos económicos empleados	Gastos de personal	-861,03
b. Recursos humanos empleados:	1 persona	
-Personal Asalariado:	No hay	
-Personal con contrato de servicios:	1 persona	
-Personal voluntario:	No hay	
c. Número de beneficiarios:	65	
-Personas físicas	--	
-Personas jurídicas	--	



MEMORIA 2018 (PYMESFL)

ACTIVIDAD 4: ACTIVISMO-PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
Fines de la actividad	COGAM desarrolla diferentes eventos a lo largo del año con actividades culturales, lúdicas y reivindicativas con el fin de sensibilizar sobre la realidad de la situación de las personas LGTB+ a través de días especialmente señalados en nuestro calendario anual que visibilizan cada una de nuestras realidades presentes. Con estas actividades pretendemos generar concienciación social y la transformación de nuestra sociedad en un entorno más abierto a la diversidad en la que se erradiquen todo tipo de discriminaciones y/o violencias.	
a.1 Financiación	OTROS SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION DONACIONES Y LEGADOS	55.000,00 27.600,00 62.640,00
a.2 Recursos económicos empleados	Gastos de personal Otros gastos de la actividad	-5.752,77 -69.571,72
b. Recursos humanos empleados:	102 personas	
-Personal Asalariado:	2 personas	
-Personal con contrato de servicios:	No hay	
-Personal voluntario:	100 personas.	
c. Número de beneficiarios:	En torno a 3.000.000 de personas.	
-Personas físicas	--	
-Personas jurídicas	--	



MEMORIA 2018 (PYMESFL)

ACTIVIDAD 5: GENERAL									
Fines de la actividad	Programa cuyo objetivo es la información, la lucha contra la LGTBfobia, actividades de prevención de menores, Voluntariado, Formación, Asistencia psicosocial e inclusión social para lesbianas, gais, transexuales y bisexuales en la comunidad de Madrid Incluye el fomento del asociacionismo y la participación ciudadana mediante reuniones, charlas, encuentros, conferencias, exposiciones, talleres, socialización. Y otro tipo de actividades sociales, deportivas y/o culturales.								
a.1 Financiación	<table> <tr> <td>CUOTAS AFILIADOS</td><td>56.931,00</td></tr> <tr> <td>SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS</td><td>71.230,81</td></tr> <tr> <td>VENTAS Y OTROS INGRESOS</td><td>9.344,71</td></tr> </table>	CUOTAS AFILIADOS	56.931,00	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS	71.230,81	VENTAS Y OTROS INGRESOS	9.344,71		
CUOTAS AFILIADOS	56.931,00								
SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS	71.230,81								
VENTAS Y OTROS INGRESOS	9.344,71								
a.2 Recursos económicos empleados	<table> <tr> <td>Gastos de Personal</td><td>-35.785,73</td></tr> <tr> <td>Otros gastos de la actividad</td><td>-23.471,28</td></tr> <tr> <td>Amortización Inmovilizado material</td><td>-8.087,97</td></tr> <tr> <td>Gastos financieros</td><td>-1.243,98</td></tr> </table>	Gastos de Personal	-35.785,73	Otros gastos de la actividad	-23.471,28	Amortización Inmovilizado material	-8.087,97	Gastos financieros	-1.243,98
Gastos de Personal	-35.785,73								
Otros gastos de la actividad	-23.471,28								
Amortización Inmovilizado material	-8.087,97								
Gastos financieros	-1.243,98								
b. Recursos humanos empleados:	107 personas								
-Personal Asalariado:	1 persona								
-Personal con contrato de servicios:	No hay								
-Personal voluntario:	106 personas.								
c. Número de beneficiarios:	10.165 directos y otra cantidad que es difícil de calcular indirectos								
-Personas físicas	--								
-Personas jurídicas	--								

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios

Todos los bienes y derechos que forman parte del activo de la Asociación están vinculados al cumplimiento de los fines propios.



COGAM

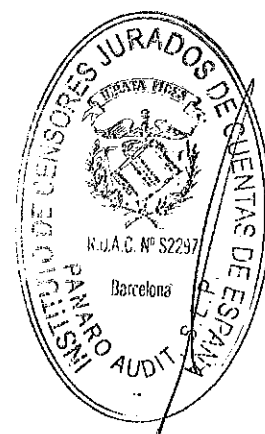
G78419660

MEMORIA 2018 (PYMESFL)

B) Destino de las rentas e ingresos (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones)

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*						
					Importe	%		N-5	N-4	N-3	N-2	N-1	N	IMPORTE PENDIENTE
2.013,00	585,20		190.314,11	190.899,31	133.629,52	70,00	175.984,43	175.984,43						42.354,91
2.014,00	(25.625,29)		183.764,45	157.939,16	110.557,41	70,00	169.169,26		169.169,26					58.611,85
2.015,00	4.939,11		153.137,99	158.077,10	110.653,97	70,00	139.067,44			139.067,44				28.413,47
2.016,00	16.007,72		212.233,36	230.241,08	161.168,76	70,00	198.147,84				198.147,84			38.979,08
2.017,00	103.365,81		399.203,32	502.569,13	351.798,39	70,00	378.961,84					378.961,84		27.163,45
2.018,00	162.852,78		274.040,66	436.893,44	305.825,41	70,00	274.040,66						274.040,66	31.784,75
TOTAL	263.925,33		1.412.693,89	1.876.619,22	1.173.633,46		1.335.371,47	175.984,43	169.169,26	139.067,44	198.147,84	378.961,84	274.040,66	225.307,51



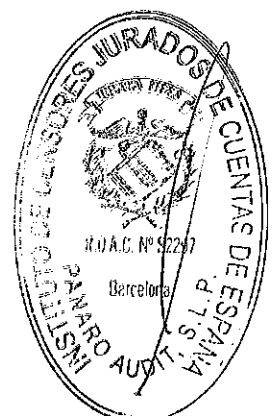
COGAM

G78419660

MEMORIA 2018 (PYMESFL)

2) Recursos aplicados en el ejercicio:

	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
1. Gastos en cumplimiento de fines		274.040,66	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			27.072,44
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			



MEMORIA 2018 (PYMESFL)

16- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No existen operaciones con partes vinculadas.



COGAM

G78419660

MEMORIA 2018 (PYMESFL)

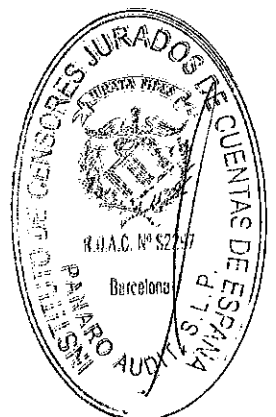
17- INVENTARIO

Los elementos patrimoniales integrantes en el balance de la entidad son:

APLICACIONES INFORMÁTICA						31-12-18	31-12-18	
Elemento	Cta Ctble	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A.Acumul	VNC	Elem.T.Am	
AVANZIS-HOST Y DESARROLLO WEB	20600000	03-05-05	3.683,60	33%	3.683,60	0,00	3.683,60	
Total			3.683,60		3.683,60	0,00	3.683,60	

TERRENOS						31-12-18	31-12-18	
Elemento	Cta Ctble	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A.Acumul	VNC	Elem.T.Am	
TERRENO C/PUEBLA	21000000	31-12-05	430.028,84	0%	0,00	430.028,84	0,00	
Total			430.028,84		0,00	430.028,84	0,00	

CONSTRUCCIONES						31-12-18	31-12-18	
Elemento	Cta Ctble	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A.Acumul	VNC	Elem.T.Am	
LOCAL C/PUEBLA-FONDO DERRAMA	21100000	05-08-11	102.703,70	2%	15.585,94	87.137,76	0,00	
REHABILITACION LOCAL	21100000	15-01-07	8.000,00	2%	1.914,74	6.085,26	0,00	
LOCAL C/PUEBLA-COMPRA CONSTRUCCION+GASTOS	21100000	31-12-05	258.110,92	2%	67.151,27	190.959,65	0,00	
Total			368.814,62		84.631,95	284.182,67	0,00	



COGAM

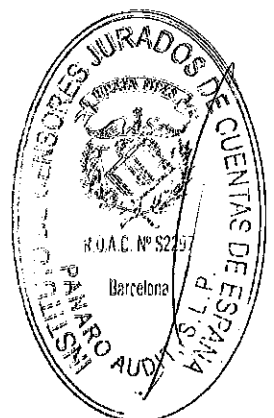
G78419660

MEMORIA 2018 (PYMESFL)

MAQUINARIA						31-12-18	31-12-18	
Elemento	Cta Ctble	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A.Acumul	VNC	Elem.T.Am	
NOKIA 6021 DELUXE	21300000	12-04-06	162,15	10%	162,15	0,00	162,15	
MAQUINARIA ANT.2005	21300000	31-12-04	11.336,96	10%	11.336,96	0,00	11.336,96	
ELECTRODOMESTICOS	21300003	03-01-07	737,92	15%	737,92	0,00	737,92	
ELECTRODOMESTICOS	21300003	17-05-04	10.059,49	10%	10.059,49	0,00	10.059,49	
Total			22.296,52		22.296,52	0,00	22.296,52	

OTRAS INSTALACIONES						31-12-18	31-12-18	
Elemento	Cta Ctble	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A.Acumul	VNC	Elem.T.Am	
INSTALACION C.INGLES 2005	21500002	28-05-05	1.080,00	10%	1.080,00	0,00	1.080,00	
INSTALACION LUMINARIAS 2018	21500003	28-03-18	571,12	10%	43,50	527,62	0,00	
Total			1.651,12		1.123,50	527,62	1.080,00	

MOBILIARIO						31-12-18	31-12-18	
Elemento	Cta Ctble	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A.Acumul	VNC	Elem.T.Am	
MOBILIARIO PANEL 06	21600000	21-12-06	414,00	23%	414,00	0,00	414,00	
MOBILIARIO IKEA	21600000	22-05-07	542,93	15%	542,93	0,00	542,93	
MOBILIARIO PANEL Y PERFIL	21600000	23-05-07	762,00	15%	762,00	0,00	762,00	
MOBILIARIO AMADE 06	21600000	24-11-06	632,88	23%	632,88	0,00	632,88	
MOBILIARIO IKEA 06	21600000	30-11-06	465,29	23%	465,29	0,00	465,29	
MOBILIARIO ANTERIOR 2003	21600001	31-12-03	8.098,44	10%	8.098,44	0,00	8.098,44	
VENTA MUEBLES DESIREE	21800002	25-04-05	600,00	10%	600,00	0,00	600,00	
ELECTRODOMESTICOS-MENAJE DEL HOGAR	21800002	28-02-05	1.057,00	10%	1.057,00	0,00	1.057,00	
FOTOCOPIADORA RICOH	21800003	07-08-06	8.468,00	15%	8.468,00	0,00	8.468,00	
SMART TV LG LED 55"	21600015	30-12-15	879,00	15%	396,27	482,73	0,00	
SILLAS Y REPOS 2018	21600005	31-12-18	1.503,55	15%	0,00	1.503,55	0,00	
Total			23.423,09		21.436,81	1.986,28	21.040,54	



COGAM

G78419660

MEMORIA 2018 (PYMESFL)

EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION						31-12-18	31-12-18	
Elemento	Cta. Ctble	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A.Acumul	VNC	Elem.T.Am	
ORDENADOR FRA.SERMESA	21700000	31-03-06	300,00	25%	300,00	0,00	300,00	
ORDENADOR 2006 C.INGLES	21700004	18-12-06	3.098,28	25%	3.098,28	0,00	3.098,28	
ORDENADOR 2-2007	21700005	01-10-07	961,21	25%	961,21	0,00	961,21	
ORDENADOR 3 2007	21700005	25-10-07	1.237,93	25%	1.237,93	0,00	1.237,93	
ORDENADOR 2007	21700005	30-04-07	606,13	25%	606,13	0,00	606,13	
MEDION PC7934 SOBREMESA	21700009	22-12-11	477,69	25%	477,69	0,00	477,69	
PC MEDION 8859	21700011	11-12-13	699,00	25%	699,00	0,00	699,00	
TABLET	21700012	26-04-13	123,49	25%	123,49	0,00	123,49	
PORTATILES ASUS	21700013	13-05-17	818,00	25%	334,48	483,52	0,00	
PORTATIL ASUS	21700014	16-06-17	449,00	25%	173,14	275,86	0,00	
MOVIL MOTO G5 SILVER	21700015	23-06-17	209,90	25%	79,94	129,97	0,00	
MOVIL MOTOROLA MOTO G6	21700016	27-02-18	137,67	25%	28,95	108,72	0,00	
MONITORES 27" (3 UNID. PHIL	21700017	23-08-18	491,10	25%	43,73	447,37	0,00	
PORTATIL ASUS X540LA I3	21700018	12-09-18	379,00	25%	28,55	350,45	0,00	
PORTATIL ASUS X540LA I3	21700019	12-09-18	379,00	25%	28,55	350,45	0,00	
PORTATIL ASUS X540LA I3	21700020	12-09-18	379,00	25%	28,55	350,45	0,00	
MOVIL REDMI 6 GOLD 3GB+32GB	21700021	25-10-18	159,00	25%	7,30	151,70	0,00	
Total			10.905,40		8.256,92	2.648,48	7.503,73	



COGAM

G78419660

MEMORIA 2018 (PYMESFL)

A efectos comparativos, los elementos patrimoniales integrantes en el balance de la entidad al cierre del ejercicio 2017 eran:

APLICACIONES INFORMATICAS

Elemento	Cta Ctble	Fecha	V.Coste	% Amortizac	31/12/2017	31/12/2017	Elem.T.Am
					A.Acumul	VNC	
AVANZIS-HOST Y DESARROLLO WEB	20600000	03/05/2005	3.683,60	33,00%	3.683,60	0,00	3.683,60
Total			3.683,60		3.683,60	0,00	3.683,60

TERRENOS

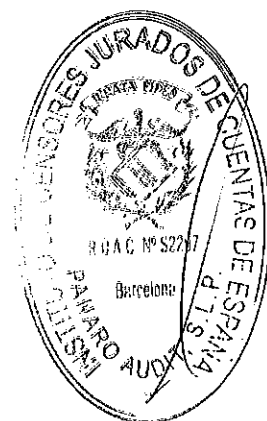
Elemento	Cta Ctble	Fecha	V.Coste	% Amortizac	31/12/2017	31/12/2017	Elem.T.Am
					A.Acumul	VNC	
TERRENO C/PUEBLA	21000000	31/12/2005	430.028,84	0,00%	0,00	430.028,84	0,00
Total			430.028,84		0,00	430.028,84	0,00

CONSTRUCCIONES

Elemento	Cta Ctble	Fecha	V.Coste	% Amortizac	31/12/2017	31/12/2017	Elem.T.Am
					A.Acumul	VNC	
LOCAL C/PUEBLA-FONDO DERRAMA	21100000	05/06/2011	102.703,70	2,00%	13.511,87	89.191,83	0,00
REHABILITACION LOCAL:	21100000	15/01/2007	8.000,00	2,00%	1.754,74	6.245,26	0,00
LOCAL C/PUEBLA-COMPRA CONSTRUCCION+GASTOS	21100000	31/12/2005	258.110,92	2,00%	61.989,05	196.121,87	0,00
Total			368.814,62		77.255,66	291.558,96	0,00

MAQUINARIA

Elemento	Cta Ctble	Fecha	V.Coste	% Amortizac	31/12/2017	31/12/2017	Elem.T.Am
					A.Acumul	VNC	
NOKIA 6021 DELUXE	21300000	12/04/2005	162,15	10,00%	162,15	0,00	162,15
MAQUINARIA ANT.2005	21300000	31/12/2004	11.336,96	10,00%	11.336,96	0,00	11.336,96
ELECTRODOMESTICOS	21300003	03/01/2007	737,92	15,00%	737,92	0,00	737,92
ELECTRODOMESTICOS	21300003	17/05/2004	10.059,49	10,00%	10.059,49	0,00	10.059,49
Total			22.296,52		22.296,52	0,00	22.296,52



COGAM

G78419660

MEMORIA 2018 (PYMESFL)

OTRAS INSTALACIONES					31/12/2017	31/12/2017	
Elemento	Cta Ctble	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A.Acumul	VNC	Elem.T.Am
INSTALACION C,INGLES 2005	21500002	26/05/2005	1.080,00	10,00%	1.080,00	0,00	1.080,00
Total			1.080,00		1.080,00	0,00	1.080,00
MOBILIARIO					31/12/2017	31/12/2017	
Elemento	Cta Ctble	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A.Acumul	VNC	Elem.T.Am
MOBILIARIO PANEL 06	21600000	21/12/2006	414,00	23%	414,00	0,00	414,00
MOBILIARIO IKEA	21600000	22/05/2007	542,93	15%	542,93	0,00	542,93
MOBILIARIO PANEL Y PERFIL	21600000	23/05/2007	762,00	15%	762,00	0,00	762,00
MOBILIARIO AMADE 06	21600000	24/11/2006	632,88	23%	632,88	0,00	632,88
MOBILIARIO IKEA 06	21600000	30/11/2006	465,29	23%	465,29	0,00	465,29
MOBILIARIO ANTERIOR 2003	21600001	31/12/2003	8.098,44	10%	8.098,44	0,00	8.098,44
VENTA MUEBLES DESIREE	21600002	25/04/2005	600,00	10%	600,00	0,00	600,00
ELECTRODOMESTICOS-MENAJE DEL HOGAR	21600002	28/02/2005	1.057,00	10%	1.057,00	0,00	1.057,00
FOTOCOPIADORA RICOH	21600003	07/08/2006	8.468,00	15%	8.468,00	0,00	8.468,00
SMART TV LG LED 55"	21600015	30/12/2015	879,00	15%	264,42	614,58	0,00
Total			21.919,54		21.304,96	614,58	21.040,54



COGAM

G78419660

MEMORIA 2018 (PYMESFL)

EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION					31/12/2017	31/12/2017	
Elemento	Cta Ctble	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A.Acumul	VNC	Elem.T.Am
ORDENADOR FRA.SERMESA	21700000	31/03/2006	300,00	25%	300,00	0,00	300,00
ORDENADOR 2006 C.INGLES	21700004	18/12/2006	3.098,28	25%	3.098,28	0,00	3.098,28
ORDENADOR 2-2007	21700005	01/10/2007	961,21	25%	961,21	0,00	961,21
ORDENADOR 3 2007	21700006	25/10/2007	1.237,93	25%	1.237,93	0,00	1.237,93
ORDENADOR 2007	21700005	30/04/2007	606,13	25%	606,13	0,00	606,13
MEDION PC7934 SOBREMESA	21700009	22/12/2011	477,69	25%	477,69	0,00	477,69
PC MEDION 8859	21700011	11/12/2013	699,00	25%	699,00	0,00	699,00
TABLET	21700012	26/04/2013	123,49	25%	123,49	0,00	123,49
PORTATILES ASUS	21700013	13/05/2017	818,00	25%	129,98	688,02	0,00
PORTATIL ASUS	21700014	16/06/2017	449,00	25%	60,89	388,11	0,00
MOVIL MOTO G5 SILVER	21700015	23/06/2017	209,90	25%	27,46	182,44	0,00
Total			8.980,63		7.722,06	1.258,57	7.503,73



MEMORIA 2018 (PYMESFL)

18. OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002

INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO DISTRIBUIDOS POR CATEGORÍAS Y PROYECTOS

IDENTIFICACIÓN DE LAS RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

ESPECIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS, INGRESOS E INVERSIONES ENTRE LAS DISTINTAS RENTAS OBTENIDAS

ESPECIFICACIÓN DE LOS CÁLCULOS EFECTUADOS

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES

RETRIBUCIONES PERCIBIDAS POR LOS ADMINISTRADORES

CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL

INDICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO

INDICACIÓN DE LA PREVISIÓN ESTATUTARIA RELATIVA AL DESTINO DEL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD EN CASO DE DISOLUCIÓN

OTRA INFORMACIÓN



COGAM

G78419660

MEMORIA 2018 (PYMESFL)

18.1 Ingresos y Gastos del ejercicio distribuidos por categorías y proyectos

<i>Pérdidas y ganancias analítica.</i>	<i>SALUD</i>	<i>EDUCACION</i>	<i>EUROPA-E4E</i>	<i>JOVENES</i>	<i>VIARIOS</i>	<i>ACTIVISMO</i>	<i>GENERAL</i>	<i>TOTAL</i>
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO								
1. Ingr.de la actividad propia	100.547,44	34.906,17	15.764,64	861,08	0,00	145.240,00	128.161,81	425.481,14
b) Aportaciones de usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56.931,00	56.931,00
c) Ingr.de promociones,patrocinad y colabor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	115.600,00	0,00	115.600,00
d) Subv.donac y legados imput.exc ejerc	100.547,44	34.906,17	15.764,64	861,08	0,00	29.640,00	71.230,81	252.950,14
2. Ventas y otros ingresos de act. mercantil	1.767,59	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.344,71	11.412,30
3. Gastos por ayudas y otros	0,00	-3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.000,00
a) Ayudas monetarias	0,00	-3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.000,00
6. Aprovisionamientos	-1.722,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.722,58
8. Gastos de personal	-59.482,58	-27.955,99	-9.696,57	-861,03	0,00	-5.752,77	-35.785,73	-139.534,67
9. Otros gastos de la actividad	-12.164,71	-13.042,15	-2.201,60	0,00	0,00	-69.571,72	-23.471,28	-120.451,46
10. Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.087,97	-8.087,97
A.1) EXCED DE ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	28.945,16	-8.791,97	3.866,47	0,05	0,00	69.915,51	70.161,54	164.096,76
15. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.243,98	-1.243,98
A.2) EXCED OP FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.243,98	-1.243,98
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	28.945,16	-8.791,97	3.866,47	0,05	0,00	69.915,51	68.917,56	162.852,78
A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.3+19)	28.945,16	-8.791,97	3.866,47	0,05	0,00	69.915,51	68.917,56	162.852,78
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIR AL PAT NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	83.043,10	83.043,10
C) RECLASIFICACIONES EL EXC. DEL EJERCICIO.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-43.616,46	-43.616,46
I) RESULTADO TOTAL, VAR DEL PN EJ (A.4+D+E+F+G+H)	28.945,16	-8.791,97	3.866,47	0,05	0,00	69.915,51	108.344,20	202.279,42



MEMORIA 2018 (PYMESFL)

18.2 Identificación de las rentas exentas y no exentas

PROYECTO 1: SALUD

Destino: la lucha contra la LGTBfobia, actividades de prevención de menores, voluntariado, formación, asistencia psicosocial e inclusión social para lesbianas, gais, transexuales y bisexuales en la Comunidad de Madrid.

Cuenta	%	Importe	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
INGRESOS					
Subvenciones, donaciones y legados de capital	100	100.547,44	6.1c	100.547,44	
Otros ingresos	100	1.767,59	6.1c	1.767,59	
GASTOS					
Aprovisionamientos	100	1.722,58		1.722,58	
Gastos de personal	100	59.482,58		59.482,58	
Otros Gastos	100	12.164,71		12.164,71	

PROYECTO 2: EDUCACIÓN

Destino: Programa dirigido a la educación en la diversidad, al fomento de la diversidad, igualdad de oportunidades, paz, convivencia en las aulas y educación en valores dirigido a menores y adolescentes. Se incluye el Proyecto Europeo para los distintos colectivos en el marco de la Comunidad Europea.

Cuenta	%	Importe	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
INGRESOS					
Subvenciones, donaciones y legados de capital	100	34.906,17	6.1c	34.906,17	
Otros ingresos	100	300,00	6.1c	300,00	
GASTOS					
Gastos de personal	100	27.955,99		27.955,99	
Gastos por ayudas y otros	100	3.000,00		3.000,00	
Otros Gastos	100	13.042,15		13.042,15	



MEMORIA 2018 (PYMESFL)

PROYECTO 3: JOVENES

Destino: Programa dirigido a jóvenes entre 16 y 30 años que necesitan información y asesoramiento emocional sobre cuestiones que son relevantes para su orientación e identificación sexual.

Cuenta	%	Importe	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
INGRESOS					
Subvenciones, donaciones y legados de capital	100	861,08	6.1c	861,08	
GASTOS					
Gastos de personal	100	861,03		861,03	

PROYECTO 4: ACTIVISMO

Destino: Programa cuyo objetivo es el fomento de la participación ciudadana en la semana del orgullo gay.

Cuenta	%	Importe	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
INGRESOS					
Ingresos de promociones patrocinios y colaboraciones	100	62.640,00	6.1c	62.640,00	
Subvenciones, donaciones y legados de capital	100	27.600,00	6.1c	27.600,00	
Otros ingresos	100	55.000,00	6.1c	55.000,00	
GASTOS					
Gastos de personal	100	5.752,77		5.752,77	
Otros Gastos	100	69.571,72		69.571,72	

PROYECTO 5: ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, ASISTENCIA PSICOSOCIAL E INCLUSIÓN SOCIAL PARA LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES (GENERAL)

Destino: Programa cuyo objetivo es la lucha contra la LGTBfobia, actividades de prevención de menores, Voluntariado, Formación, Asistencia psicosocial e inclusión social para lesbianas, gays, transexuales y bisexuales en la comunidad de Madrid.

Cuenta	%	Importe	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
INGRESOS					
Cuotas de afiliados	100	56.931,00	6.1a	56.931,00	
Subvenciones, donaciones y legados de capital	100	71.230,81	6.1c	71.230,81	
Otros ingresos	100	9.344,71	6.2	9.344,71	
GASTOS					
Gastos de personal	100	35.785,73		35.785,73	
Otros Gastos	100	23.471,28		23.471,28	
Dotación amortización	100	8.087,97		8.087,97	
Gastos financieros	100	1.243,98		1.243,98	



MEMORIA 2018 (PYMESFL)**18.3 Especificación de los criterios utilizados para la distribución de los gastos, ingresos e inversiones entre las distintas rentas obtenidas**

Los proyectos definidos se corresponden con los establecidos en la contabilidad analítica que se han incluido en la nota 15.1

En cada proyecto se han incluido los gastos e ingresos específicos imputables a cada uno de ellos y el resto de ingresos y gastos no específicos, al proyecto nº 5, llamado "General" en las cuentas analíticas.

18.4 Especificaciones de los cálculos efectuados**DETALLE DEL CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES**

Resultado Contable..... 162.852,78

Disminución de la Base Imponible por ingresos y gastos exentos

Resultados de actividades exentas..... 162.852,78

Base Imponible:..... 0,00

18.5 Porcentaje de participación en sociedades mercantiles

No hay participaciones en sociedades mercantiles

18.6 Retribuciones percibidas por los administradores

Los miembros del órgano de gobierno no han percibido ni se han devengado retribuciones por su función como miembros de dicho órgano.

18.7 Convenios de colaboración empresarias en actividades de interés general

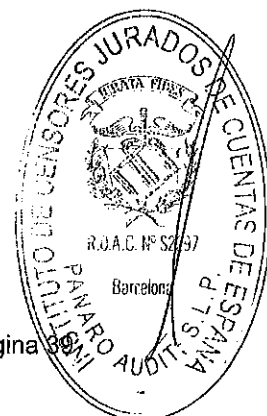
No se han firmado convenios significativos.

18.8 Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo

Se relacionan en la Memoria de Actividades.

18.9 Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución.

De acuerdo con el Art.52º de los estatutos del Colectivo, en caso de disolución, el patrimonio resultante se destinaría a alguna de las entidades consideradas como beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos por los artículos 16 a 25 de la Ley 49/2002. Si la Federación Estatal de Lesbianas, Gays y Transexuales (FELGT) ostentara en ese momento la declaración de utilidad pública, sería la destinataria de los bienes.



MEMORIA 2018 (PYMESFL)

18.10 Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio expresado por categorías. Distribución por sexo al final del ejercicio.

	Número medio personas empleadas: 9.75	Nº medio
Cód	Por Categorías	
1	Altos Directivos	0,00
2	Resto de personal directivo	1,00
3	Técnicos y Profesionales científicos	8,75
4	Empleados Administrativos	0,00
5	Comerciales y Vendedores	0,00
6	Resto de Personal Cualificado	0,00
7	Trabajadores no cualificados	0,00
	Total	9,75

Número de trabajadores a 31/12/2018:	10
Hombres	10

18.11 Cambios en el órgano de Gobierno

En fecha 24 de septiembre de 2018 y en fecha 11 de marzo de 2019, se han producido modificaciones en la composición de la Junta Directiva de la entidad. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Junta Directiva queda de la siguiente manera:

CARGO	MIEMBRO
PRESIDENTA	CARMEN GARCÍA MERLO
VICEPRESIDENTE	JESÚS M. GRANDE RAMA
SECRETARIO	SANTIAGO RIVERO CRUZ
TESORERO	JOAQUÍN PÉREZ ARROYO
VOCAL	JOSÉ MARÍA SERRANO OÑATE
VOCAL	ESPERANZA MONTERO MASET
VOCAL	YOLANDA COSGAYA
VOCAL	RONNY DE LA CRUZ CARBONEL
VOCAL	VIOLETA HERRERO DIEZ

18.12 Operaciones autorizadas por el Protectorado

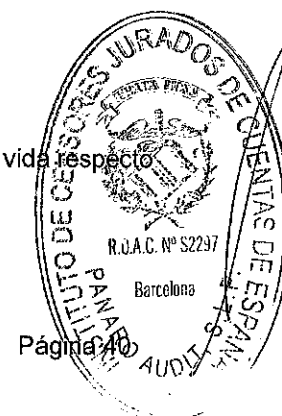
No ha habido operaciones que exijan autorizaciones otorgadas por el Protectorado.

18.13 Anticipos y créditos concedidos a los miembros del órgano de gobierno.

No se han concedido anticipos ni créditos a ningún miembro del órgano de gobierno.

18.14 Obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida:

La asociación no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros antiguos ni actuales del órgano de gobierno.



MEMORIA 2018 (PYMESFL)**18.15 Operaciones en las que exista algún tipo de garantía:**

No existen operaciones en las que se hayan exigido garantías.

18.16 Requerimientos realizados por el Registro de Asociaciones:

No ha existido ningún requerimiento por parte del Registro de Asociaciones, por lo que las cuentas de la asociación no han tenido que ser modificadas.

18.17. Deudas

En el ejercicio 2005 se solicitó un préstamo hipotecario a largo plazo con Caja Madrid por importe de 360.000,00 euros para la adquisición del local en el que la Asociación tiene actualmente su sede social.

En el ejercicio 2009, se canceló dicho préstamo y se formalizó otro préstamo hipotecario por 250.000 euros, de los cuales queda un saldo pendiente de 6.802,94 € a 31/12/2018.

En Abril de 2011 se solicitó otro préstamo hipotecario con Caja Laboral de 100.000 €. A final del presente ejercicio el importe pendiente asciende a 53.677,27 €

18.18 Retribución de los auditores:

La retribución a los auditores en concepto de la auditoría de las Cuentas Anuales, para el ejercicio económico 2018 Y 2017 ha sido de 1.857,16 y de 1.833,33 euros, respectivamente.

19. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

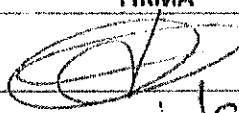
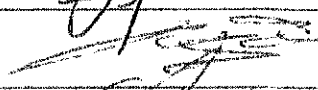
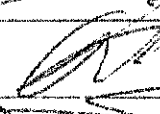
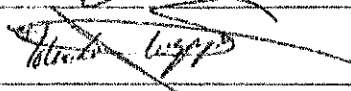
En la contabilidad de la Asociación correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerios de Justicia de 8 de Octubre de 2.001.

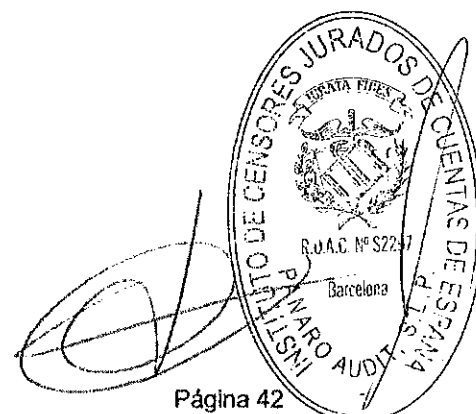


MEMORIA 2018 (PYMESFL)

FECHA FORMULACIÓN MEMORIA DE PYMES: 29/03/2019

FIRMA DE LA MEMORIA ECONÓMICA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

CARGO Y MIEMBRO	FIRMA
PRESIDENTA: CARMEN GARCÍA DE MERLO	
VICEPRESIDENTE: JESÚS M. GRANDE RAMA	
SECRETARIO: SANTIAGO RIVERO CRUZ	
TESORERO: JOAQUÍN PÉREZ ARROYO	
VOCAL: JOSÉ MARÍA SERRANO OÑATE	
VOCAL: ESPERANZA MONTERO MASET	
VOCAL: YOLANDA COSGAYA	
VOCAL: RONNY DE LA CRUZ CARBONEL	
VOCAL: VIOLETA HERRERO DIEZ	





MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicioⁱ

2018

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

COGAM

Régimen Jurídicoⁱⁱ

Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo

Registro de Asociacionesⁱⁱⁱ

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción^{iv}

CIF

7488

29-09-1986

G-78419660

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Calle de la Puebla

9

28004

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Madrid

Madrid

915224517

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

correo@cogam.es

2. FINES ESTATUTARIOS^v

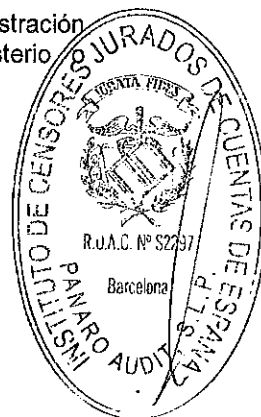
ⁱ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

ⁱⁱ Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

ⁱⁱⁱ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

^{iv} La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

^v Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

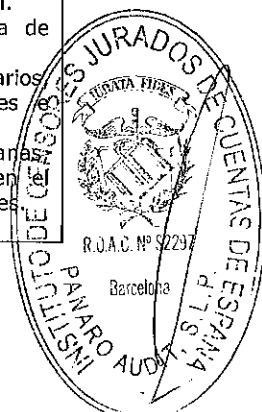




Entre otros:

Artículo 3º.- La Asociación tiene como fines:

- a) La defensa de los Derechos Humanos recogidos en la Carta de las Naciones Unidas y, de manera especial, aquellos que se refieren a lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, a su dignidad como personas, al libre desarrollo de su personalidad, a la búsqueda de la igualdad social, a la eliminación de discriminaciones, etc.
 - b) Trabajar por una sociedad más plural y respetuosa, promoviendo las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas y de los grupos en que se integren sean reales y efectivas. Promover la eliminación de cualquier comportamiento homófobo, transfobo o bífobo, con especial atención al acoso laboral.
 - c) Promover la completa equiparación legal y social de todas las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad sexual o identidad de género, y de las relaciones afectivo-sexuales que tengan, con pleno consentimiento de otra/s persona/s.
 - d) Promover la eliminación de cualquier discriminación a las personas que vivimos con el VIH y el derecho a la asistencia médica y psicosocial pública y gratuita.
 - e) Apoyar a las personas LGTB+ que se encuentren en una situación social comprometida por su orientación sexual, identidad sexual o identidad de género, así como a las que viven con el VIH.
 - f) Promover la eliminación de cualquier discriminación a las lesbianas, transexuales, gays y bisexuales inmigrantes, fomentando las condiciones para que la libertad y la igualdad de las mismas y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, utilizando como uno de los medios para su consecución la mediación intercultural.
- Promover la cooperación al desarrollo con otros países en lo referente a las reivindicaciones de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, así como apoyarles frente a cualquier conculcación de los Derechos Humanos.
- g) Promover la eliminación de cualquier discriminación a las lesbianas, transexuales, gays y bisexuales discapacitados, fomentando las condiciones para que la libertad y la igualdad de las mismas y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, así como trabajar, atender y luchar por las necesidades específicas de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales dependientes.
 - h) Promover la inserción, formación y orientación socio laboral de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, así como la creación de grupos de diversidad en las empresas y sindicatos como catalizador del cambio social hacia la igualdad.
 - i) Trabajar y luchar por la no discriminación por orientación sexual, identidad sexual o identidad de género en el sistema educativo, tanto público como concertado y privado, colaborando a tal efecto con todas las partes que lo integran.
 - j) Trabajar para conseguir un Estado laico. Defender los derechos del Colectivo LGTB+ dentro de las diferentes confesiones religiosas.
 - k) Fomentar la visibilidad desde dentro de nuestro Colectivo de las personas LGTB+ hacia el resto de la sociedad. Promover la visibilidad de las personas LGTB+ fuera de la ciudad de Madrid, especialmente en el entorno rural y ciudades periféricas.
 - l) Fomentar una educación sexual responsable y, en especial, la prevención de ITS, principalmente VIH/Sida y VHC, en la comunidad de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, así como la realización de programas de apoyo, acompañamiento y atención a personas afectadas por cualquier ITS.
 - m) La promoción de la salud integral, el deporte y los estilos de vida saludables de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales.
 - n) La prevención y reducción de riesgos en el consumo y abuso de drogas u otras sustancias o elementos adictivos en la comunidad de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales.
 - n) El fomento del activismo y el voluntariado orientado al Colectivo de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales.
 - o) Trabajar y luchar por la total equiparación de derechos de las familias de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales. Proteger a los menores LGTB+ o de familias LGTB+ frente a situaciones de discriminación y LGTBfobia que puedan surgir en su entorno. Atender las necesidades de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales que por su edad tienen una especial vulnerabilidad, especialmente, mayores y jóvenes. Erradicar cualquier tipo de violencia hacia o entre lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, con especial atención a la violencia familiar y de pareja.
 - p) Trabajar y luchar por los derechos laborales y dignidad de las personas trabajadoras del sexo.
 - q) Promover la visibilidad y dignidad del Colectivo en manifestaciones y fechas señaladas como el Orgullo, el 17 de mayo (Día Internacional contra la LGTBfobia) y el 1 de diciembre.
 - r) Promover el turismo LGTB+, especialmente en Madrid, como herramienta de visibilidad, catalizadora de la igualdad real y efectiva en nuestra sociedad.
 - s) Promover la protección del medio ambiente y el crecimiento sostenible.
 - t) Promoción de la cultura y el arte como herramienta de sensibilización y educación para la igualdad social.
 - u) Promoción, uso y acercamiento a las nuevas tecnologías de la información como herramienta de socialización y difusión de la realidad, objetivos, mensaje y actividades del Colectivo.
 - v) Realización de estudios, informes, investigaciones, publicaciones, comunicaciones, congresos, seminarios, jornadas, etc., sobre las diferentes realidades de nuestro Colectivo, dando cabida a estudiantes e investigadores universitarios.
 - w) Promoción de acuerdos con profesionales o entidades que presten servicios o asesoramiento a lesbianas, gays, transexuales y bisexuales. Creación, difusión y promoción de distintivos o sellos que visibilicen el compromiso social de profesionales y entidades con la igualdad de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales.





3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ^{vi}
431	0	431

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas^{vii}

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS^{viii}

A. Identificación de la actividad 01

Denominación de la actividad^{ix}

SALUD

Servicios comprendidos en la actividad^x

Programa de prueba rápida de VIH y VHC; Programa asistencial para personas con VIH. Programa de promoción de la salud sexual en mujeres transexuales trabajadoras del sexo. Programa de promoción de la salud en hombres que ejercen el trabajo sexual con hombres. Grupo de ayuda mutua para personas con VIH. Servicio de promoción de la salud y prevención primaria de VIH en personas LGTB. Programa de intervención psicosocial en colectivos especialmente vulnerables dentro de la población LGTB.

Breve descripción de la actividad^{xi}

Todos los programas se centran en la **promoción de la salud sexual y en la prevención del VIH**, tanto con personas sin VIH, como en personas con VIH, **prevención positiva**. Dentro de ésta los programas diversifican su acción, para atender aspectos específicos de la prevención secundaria y la terciaria

La prevención primaria de la infección por VIH se realiza a través de los **programas de prueba rápida de VIH y VHC y el servicio informativo de prevención y promoción de la salud**. El programa de prueba lleva aparejado un counselling preventivo, que de manera individual, aporta información y herramientas preventivas a las personas que acuden a hacerse la prueba. El servicio de información aporta ésta a los miembros de la población LGTB a través de actividades individuales y colectivas (talleres y acciones en redes). También aporta materiales preventivos (condones y lubricantes) e informativos a personas particulares y espacios de sexo alternativo.

En la misma línea los dos programas de **promoción de la salud para personas que trabajan en el sexo** son intervenciones de prevención primaria a través de información, talleres, reparto de materiales y atención a las necesidades específicas en salud de estos colectivos, pero también son espacios de prevención secundaria y terciaria en las personas con VIH pertenecientes a estos colectivos.

La prevención secundaria se realiza a través del diagnóstico de la infección por VIH en el programa de prueba rápida y en el acompañamiento a las personas diagnosticadas en estos servicios. También se realiza desde los **programas asistenciales para personas con VIH y sus familiares**. La prevención secundaria y terciaria se refuerza desde el **grupo de ayuda mutua** para personas con VIH.

Para atender a problemas específicos de salud física, mental y social de **colectivos especialmente vulnerables** dentro del colectivo LGTB disponemos del programa +TanGIBLE que presta atención a los problemas de salud de los mayores LGTB, las personas trabajadoras del sexo, población LGTB migrante y personas LGTB con VIH

B. Recursos humanos asignados a la actividad^{xii}

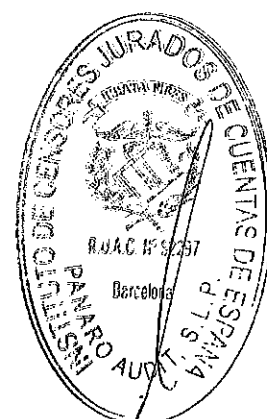
Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	25





X. Coste y financiación de la actividad

COSTE^{xiii}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0
α. Ayudas monetarias	0
β. Ayudas no monetarias	0
γ. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	0
a. Compras de bienes destinados a la actividad	1.722,58
b. Compras de materias primas	0
c. Compras de otros aprovisionamientos	0
d. Trabajos realizados por otras entidades	0
e. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	59.482,58
Otros gastos de la actividad	12.164,71
Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	73.369,87





FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	-
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xiv}	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xv}	1.767,59
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xvi}	0
a. Contratos con el sector público	0
b. Subvenciones	100.547,44
c. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	0
α. Subvenciones	0
β. Donaciones y legados	0
γ. Otros	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	102.315,03

A. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

2185 directos y un numero mucho mas elevado que no se puede precisar de beneficiarios indirectos

Clases de beneficiarios/as:

Personas LGTB, especialmente hombres gais, bisexuales y otros hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres. Mujeres transexuales que trabajan en el sexo. Hombres que trabajan en el sexo con otros hombres. Clientes de trabajadores sexuales.
Familiares de personas con VIH
Personas heterosexuales, parejas sexuales de personas LGTB

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:^{xvii}

Ser persona LGTB, mayor de 16 años. No es necesario ser persona LGTB en el caso del servicio de prueba rápida, por lo que podemos decir que podemos atender al 100% de la población madrileña, mayor de 16 años también pueden ser beneficiarias de la acción, personas familiares de miembros del colectivo LGTB con VIH y parejas sexuales, no LGTB, de personas LGTB o clientes de trabajo sexual. En ocasiones también atendemos a personas procedentes de otras comunidades y países.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Dado la pluralidad de intervenciones realizadas en el Area de salud, se intenta atender a las demandas de los usuarios de manera individualizada e integral. Es decir, si una persona solicita la prueba se realiza la prueba, si viene en busca de material preventivo se le entrega. Cuando no disponemos de recursos necesarios se realiza derivaciones y acompañamiento a los recursos que creemos pueden dar respuesta a la atención solicitada por los usuarios..





E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos con la actividad son en general muy buenos. En el caso del programa de prueba rápida somos la entidad madrileña, en el entorno no sanitario y con un programa con asesoramiento individualizado que más pruebas realiza y la que mas diagnósticos positivos consigue, lo que nos informa de que llegamos a la población diana. Somos un referente dentro de la población LGTB en materia de salud y prevención de VIH como lo demuestran el elevado número de personas atendidas y la diversidad de demandas solicitadas. El elevado número de personas trabajadoras del sexo que hacen uso de nuestros programas de prevención de VIH, el número y la diversidad e demandas realizadas también nos informan del elevado grado de consecución de los objetivos.

Disponemos de una red de locales de sexo, constituida por la casi totalidad de esos espacios de la Ciudad de Madrid y por extensión de la Comunidad. El alto numero de preservativos y lubricantes así como de material informativo que se reparten y se dan en esto locales, nos hablan del éxito del programa y de la eficacia de estas acciones en la respuesta a la infección por VIH. El grado de implicación de los gestores de estos espacios también es una medida de la eficacia de este programa.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

A través de esta actividad se da cumplimiento principalmente a los fines contemplados en el Arti. 3 de los Estatutos, en particular los contenidos en las letras a), c), d), e), l), m), n) y q).





Φ. Identificación de la actividad 02

Denominación de la actividad^{xviii}

EDUCACION

Servicios comprendidos en la actividad^{xix}

- Proyectos de sensibilización sobre la diversidad afectivo sexual y de género y de prevención de bullying LGTBfóbico en el ámbito educativo formal de la CAM: Primaria, Secundaria, Bachiller, Formación Profesional, docentes y AMPAS/AFAS.; y no formal: centros juveniles que desarrollan proyectos de intervención socio-educativa con menores y jóvenes.
- Proyecto europeo E4E sobre coeducación e igualdad de género dirigido a estudiantes y docentes de Infantil y Primaria.

Breve descripción de la actividad^{xx}

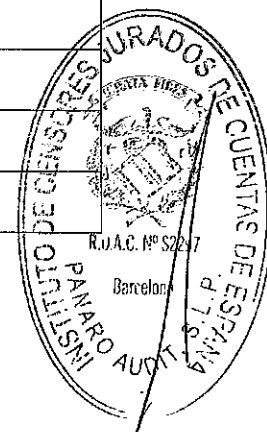
- Talleres socio-educativos en los que se trabajan los siguientes contenidos:
 - Género y diversidad familiar.
 - Conceptos básicos sobre diversidad afectivo-sexual y de género: sistema sexo-género, identidad de género, orientaciones afectivo-sexuales, estereotipos, prejuicios y discriminación LGTBfóbica, acoso escolar, derechos legales.
 - Dinámicas de grupo para generar empatía, reflexionar y debatir sobre bullying LGTBfóbico y estrategias para prevenir los discursos de odio.
- Elaboración de recursos didácticos sobre coeducación, diversidad afectivo-sexual y de género y bullying LGTBfóbico.
- Actividades de formación al voluntariado y fomento del asociacionismo.

Γ. Recursos humanos asignados a la actividad^{xxi}

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1 a tiempo completo y 1 a jornada parcial
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	30

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE ^{xxii}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0
δ. Ayudas monetarias	3.000,00
ε. Ayudas no monetarias	0
φ. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	0
f. Compras de bienes destinados a la actividad	0
g. Compras de materias primas	0
h. Compras de otros provisionamientos	0
i. Trabajos realizados por otras entidades	0





j. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	27.955,99
Otros gastos de la actividad	13.042,15
Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	43.998,14

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xxiii}	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xxiv}	300,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xxv}	0
d. Contratos con el sector público	0
e. Subvenciones	34.906,17
f. Concursos	0
Otros ingresos del sector privado	0
δ. Subvenciones	0
ε. Donaciones y legados	0
φ. Otros	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	35.206,17

I. Beneficiarios/as de la actividad

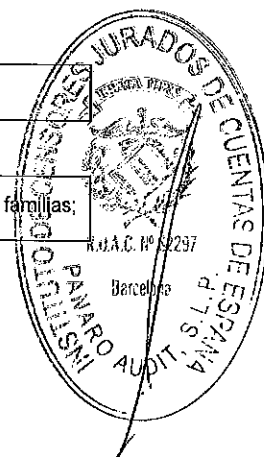
Número total de beneficiarios/as:

10.798

Clases de beneficiarios/as:

Menores y jóvenes de centros educativos de la CAM o que participan en centros de intervención socio-educativa; familias; docentes y otros profesionales que intervienen con menores y/o jóvenes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.^{xxvi}





Formar parte de un centro educativo o de intervención con menores/jóvenes, a una asociación de familia de estudiantes o de menores/jóvenes.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Durante la planificación y organización de los talleres con el responsable del centro, recogemos información del grupo con el que se va intervenir, de manera que podamos adaptarnos a sus conocimientos y sus características sociales.

Todas nuestras intervenciones tienen una duración de 2 horas de media (en el caso de docentes y profesiones se pueden extender hasta 4 horas).

En el caso de jóvenes de más de 12 años, tras la primera sesión, se realiza una encuesta que nos permite adaptar la sesión dinámica de manera que podamos centrarnos en aquellas áreas donde muestran más desconocimientos o prejuicios. Además, posteriormente enviamos un informe donde se puede ver el nivel de LGTBfobia del grupo con el que intervenimos y si hay casos de bullying.

También ofrecemos sesiones individualizadas para aquellas personas que precisen un asesoramiento y acompañamiento emocional más preciso.

9. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La valoración global del programa sobre diversidad afectivo-sexual en los centros educativos es muy positiva. También es muy resaltable la buena acogida, la gran demanda y el alto grado de satisfacción por parte de la comunidad educativa y de intervención socio-educativa con menores/jóvenes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los destinatarios de dichos talleres han resaltado, tanto en los cuestionarios de satisfacción, como en reportes escritos, la necesidad y utilidad de estos y el desconocimiento en torno a estos conceptos y sobre la gravedad de la LGTB-fobia.

A través de esta actividad se da cumplimiento principalmente a los fines contemplados en el Arti. 3 de los Estatutos, en particular los contenidos en las letras a), b), g), i) y n).





K. Identificación de la actividad 06

Denominación de la actividad^{xxxvii}

JOVENES

Servicios comprendidos en la actividad^{xxxviii}

Información, apoyo emocional y asesoramiento a jóvenes LGTB

Breve descripción de la actividad^{xxxix}

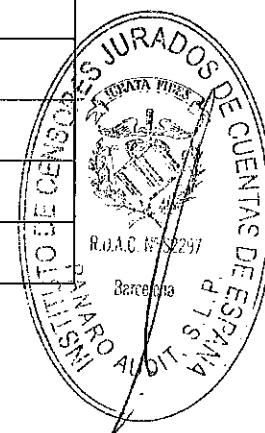
Este servicio presta especial atención a las necesidades de información y asesoramiento emocional sobre cuestiones que son relevantes para personas jóvenes LGTB, como por ejemplo: Orientación e identidad sexual; Homofobia, Lesbophobia, Bifobia, Transfobia; La comunidad LGTB; Comunicar la propia homosexualidad o transexualidad ("salir del armario"); El proceso de reasignación sexual; Relaciones con la familia; Relaciones con los pares; Relaciones con la comunidad escolar; Relaciones de pareja; Habilidades sociales; Autoconcepto y autoestima; Trastornos de depresión, ansiedad; Sexualidad; Infecciones de Transmisión Sexual; Infecciones por VIH/Sida; Alcohol, tabaco y otras drogas; Trastorno de la alimentación, Reformas legales.

L. Recursos humanos asignados a la actividad^{xxx}

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	0

M. Coste y financiación de la actividad

COSTE ^{xxxi}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0
γ. Ayudas monetarias	0
η. Ayudas no monetarias	0
ι. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	0
k. Compras de bienes destinados a la actividad	0
l. Compras de materias primas	0
m. Compras de otros aprovisionamientos	0
n. Trabajos realizados por otras entidades	0
o. Pérdidas por deterioro	0
Gastos de personal	861,03
Otros gastos de la actividad	0
Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0





Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	861,03

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	-
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xxxii}	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xxxiii}	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xxxiv}	-
g. Contratos con el sector público	0
h. Subvenciones	861,08
i. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	0
γ. Subvenciones	0
η. Donaciones y legados	0
ι. Otros	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	861,08

N. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

65

Clases de beneficiarios/as:

Personas LGTB de 16 a 30 años

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:^{xxxv}

Menores de 30 años

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Asesoramiento psicológico e información individualizada



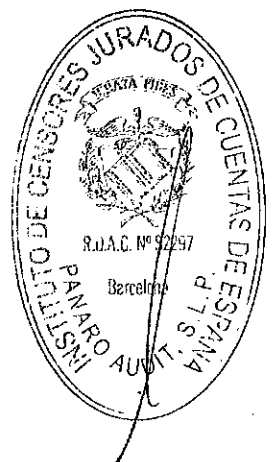


O. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El resultado de esta actividad se incrementa debido a los medios de comunicación como el correo electrónico y el teléfono que complementan la atención presencial y la facilitan en el caso de las personas que tengan dificultades en acudir a la sede.

A través de esta actividad se da cumplimiento principalmente a los fines contemplados en el Arti. 3 de los Estatutos, en particular los contenidos en las letras b), e), f), g) y n).





II. Identificación de la actividad 05

Denominación de la actividad^{xxxvi}

ACTIVISMO

Servicios comprendidos en la actividad^{xxxvii}

Organización de actividades de visibilidad, difusión, concienciación y reivindicativas sobre los derechos de las personas LGTB.

Breve descripción de la actividad^{xxxviii}

COGAM desarrolla diferentes eventos a lo largo del año con actividades culturales, lúdicas y reivindicativas con el fin de sensibilizar sobre la realidad de la situación de las personas LGTB+ a través de días especialmente señalados en nuestro calendario anual que visibilizan cada una de nuestras realidades presentes. Con estas actividades pretendemos generar concienciación social y la transformación de nuestra sociedad en un entorno más abierto a la diversidad en la que se erradiquen todo tipo de discriminaciones y/o violencias.

⊕. Recursos humanos asignados a la actividad^{xxxix}

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	100

P. Coste y financiación de la actividad

COSTE ^{xl}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0
φ. Ayudas monetarias	0
κ. Ayudas no monetarias	0
λ. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	-0
p. Compras de bienes destinados a la actividad	0
q. Compras de materias primas	0
r. Compras de otros aprovisionamientos	0
s. Trabajos realizados por otras entidades	0
t. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	5.752,77
Otros gastos de la actividad	69.571,72
Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0





Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	75.324,49

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xii}	55.000,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xiii}	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xiii}	0
j. Contratos con el sector público	0
k. Subvenciones	90.240,00
l. Conciertos	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	145.240,00

Σ. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En torno a 3.000.000 de personas, comprendiendo toda la semana.

Clases de beneficiarios/as:

Ciudadanos de Madrid y del resto del territorio estatal e internacional.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:^{xiv}

Ninguno.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Actividades culturales, concienciación y sensibilización sobre la situación y los derechos de las personas LGTB así como actividades festivas.





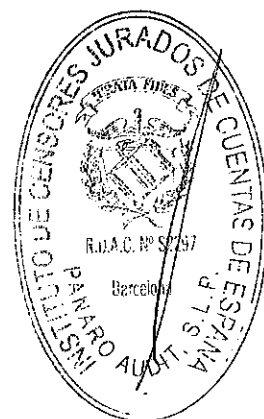
T. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Visibilización de nuestras demandas y objetivos en diversos medios de comunicación, asistencia fluida a las actividades culturales y festivas y sensibilización de un gran número de personas acerca de los derechos de las personas LGTB.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

A través de esta actividad se da cumplimiento principalmente a los fines contemplados en el Art. 3 de los Estatutos, en particular los contenidos en las letras b), e), f), g) y n).





Y. Identificación de la actividad 07

Denominación de la actividad^{xlv}

GENERALES

Servicios comprendidos en la actividad^{xlvi}

Información y primera atención a usuarios, así como reuniones organizativas y actividades en espacio comunitario

Breve descripción de la actividad^{xlvii}

Programa cuyo objetivo es la información, la lucha contra la LGTBfobia, actividades de prevención de menores, Voluntariado, Formación, Asistencia psicosocial e inclusión social para lesbianas, gais, transexuales y bisexuales en la comunidad de Madrid incluye el fomento del asociacionismo y la participación ciudadana mediante reuniones, charlas, encuentros, conferencias, exposiciones, talleres, socialización. Y otro tipo de actividades sociales, deportivas y/o culturales.

Recursos humanos asignados a la actividad^{xlviii}

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	106

B. Coste y financiación de la actividad

COSTE ^{xlix}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0
μ. Ayudas monetarias	0
ν. Ayudas no monetarias	0
ο. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	0
u. Compras de bienes destinados a la actividad	0
v. Compras de materias primas	0
w. Compras de otros aprovisionamientos	0
x. Trabajos realizados por otras entidades	0
y. Pérdidas por deterioro	0
Gastos de personal	35.785,73
Otros gastos de la actividad	23.471,28
Amortización de inmovilizado	8.087,97
Gastos financieros	1.243,98
Diferencias de cambio	0





Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	68.588,96

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	56.931,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^I	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{II}	9.344,71
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{III}	
m. Contratos con el sector público	0
n. Subvenciones	71.230,81
o. Conciertos	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	137.506,52

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

10.165 directos y otra cantidad que es difícil de calcular indirectos

Clases de beneficiarios/as:

Mayoritariamente personas LGTB (Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales), si bien se facilita información a todas las personas o entidades que lo demandan, como medios de comunicación, familiares o amigos de personas LGTB+, profesionales sanitarios con necesidades específicas, estudiantes, investigadores, ...

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.^{III}

Excepto algunas a las que se avisa previamente, la mayoría no hay requisitos previos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención es muy diversa, desde socialización hasta autoapoyo pasando por actividades culturales, educativas y lúdicas.





D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Un alto fomento del asociacionismo, así como conseguir que las personas LGTB tengan un espacio seguro donde poder desarrollarse personalmente de forma plena y conocer personas con similares características.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

A través de esta actividad se da cumplimiento principalmente a los fines contemplados en el Art. 3 de los Estatutos, en particular los contenidos en las letras b), e), f), g) y n).





5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN^{lv}

A. Medios Personales^{lv}

- Personal asalariado Fijo

Número medio ^{lv}	Tipo de contrato ^{lv}	Categoría o cualificación profesional ^{lv}
1	INDEFINIDO A TIEMPO COMPLETO	TECNICO GERENTE
2	INDEFINIDO A TIEMPO COMPLETO	TECNICO

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ^{lv}	Tipo de contrato ^{lv}	Categoría o cualificación profesional ^{lv}
3,18	POR OBRA A TIEMPO PARCIAL	TECNICO

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ^{lv}	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio ^{lv}	Actividades en las que participan

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Propiedad	c/ Puebla 9, Bajo, Localcomercial, 28004 Madrid

Características

Centro asociativo y de reuniones de la asociación.
--

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
8	Equipos informáticos	Local C/ Puebla 9 (despachos)
1	Mobiliario de oficina	Local C/ Puebla 9
1	Fotocopiadora Ricoh	Local C/ Puebla 9





X. Subvenciones públicas^{lxiv}

Origen	Importe	Aplicación
AYUNTAMIENTO MADRID (Fomento Asociacionismo)	27.600,00	ACTIVISMO-SEMANA ORGULLO
AYUNTAMIENTO DE MADRID (Igualdad)	30.000,00	GENERAL
COMUNIDAD AUTONOMA MADRID (Escuela sin armarios)	30.784,88	EDUCACION
COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID (Conviviendo)	10.000,00	SALUD
COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID (Red educ.divers.)	4.121,29	EDUCACION
COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID (Jóvenes LGTB)	861,08	JÓVENES
COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID (+TANGIBLE)	32.324,48	SALUD
CAM-SANIDAD-PREV.VIH	22.305,82	SALUD

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ^{lxv}	Origen ^{lxvi}	Importe
-----	-----	-----

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ^{lxvii}	Importe
-----	-----	-----

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La actividad del colectivo se desarrolla en el Centro Asociativo Pedro Zerolo situado en la calle de la Puebla número 9. No disponemos de sucursales, si bien muchas de nuestras actividades que desarrollamos son realizadas fuera de nuestras oficinas en beneficio de las personas beneficiarias.





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Carmen García de Merlo	Presidenta	
Jesús M. Grande Rama	Vicepresidente	
Joaquín Pérez Arroyo	Tesorero	
Santiago Rivero Cruz	Secretario	
Violeta Herrero Díez	Vocal	
Jose María Serrano Oñate	Vocal	
Esperanza Montero Maset	Vocal	
Yolanda Cosgaya	Vocal	
Ronny de la Cruz Carbonel	Vocal	





NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

vi Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluida, si los hubiere.

Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

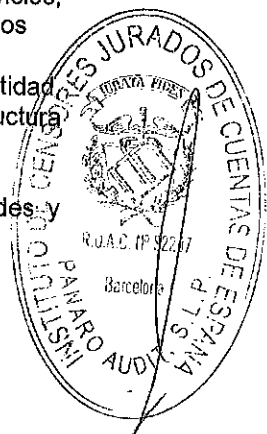
Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.





Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

